

## PREDICO EL P.

M. F. LOPE HENRIQUE

DE GAHETE, CALIFICADOR DEL

santo Oficio, del Orden de la sanctissima

Trinidad de Redemptores.

EN LA FIESTA TITVLAR DE SV

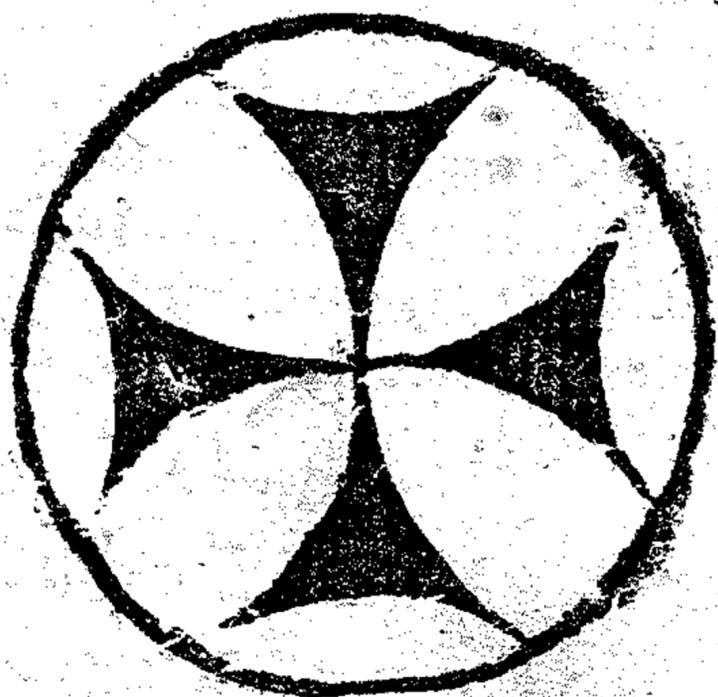
sagrada Religion en el Convento de Cordova.

DEDICADO CON OTRO DE PURGATORIO.

A N. M. R. P. MAESTRO Fr. IOAN ORTIZ

*Atiencia, Calificador del S. Oficio, Doctor celebradissimo de**la Universidad de Granada, Ministro en otro tiempo de los illus-**tres Conventos de Granada, Cordova, Murcia, Malaga, Xe-**rez de la Frontera, y Repetido de Andujar, y aora Provincial**recien electo de su dichosa Provincia de la Andaluzia,**del dicho Orden.*

Año de



1634.

CON LICENCIA.

En Cordova. Por Salvador de Cea Tesa.

APPROBACION DEL DOCTOR DON  
Ioan Perez Delgado, Canonigo Magistral de Sa-  
grada Scriptura de la sancta Iglesia de  
Cordova.

**P**Or comission del señor Licenciado don Francisco de Espi-  
nosa y Alarcon, Canonigo de la sancta Iglesia Metropolitana  
de Burgos, Governador, Provisor, y Vicario general de  
este Obispado de Cordova, he visto dos discursos predica-  
bles; que el Padre Maestro frai Lope Henrique de Gahete, Califi-  
cador del sancto officio de la ciudad de Cordova, Religioso de la  
sagrada Orden de la sanctissima Trinidad predicò, el uno en la fies-  
ta titular desta gran Religion: en el Aniversario general de las Ani-  
mas de Purgatorio en la Iglesia mayor de Bajalance el otro; misse-  
riosos ambos, y ambos Religiosos; y aunque se dieran à la estampa  
sin el nombre de su Auctor, le dieran à conozer la erudicion gran-  
de, acompañada con viveza de conceptos, y eleccion de lugares re-  
tirados en la sagrada Scriptura, y en sus expositores, explicados de  
sus originales en tan casto language; para todos los que tienen no-  
ticia de las muchas prendas de su Auctor: basta saber que los dis-  
cursos son sayos, pues sobran los demas apoyos en oyendo su nom-  
bre. *quidquid ad clausulam elocutionis adiecerit* (dize de S. Hono-  
S. Hilar. despues de avelle nóbrado) *absurdum poterit indicari*,  
no son menester mas titulos, que aì està dicho todo; gran dicha es  
de S. Ho- deste siglo, y desta sagrada Religión tener tal hijo, si ya el gozarle no  
wora. apud sirve de embarço al conocimiento de sus talentos; si bien estos dis-  
Suri. to. 1. cursos correran seguros destes riesgos en los que los leyeren, pues  
los aplausos que todos justamente les haran, seran empeños para q̃  
su Auctor saque à luz muchos, pues todos han de ceder en beneficio  
comun y utilidad de los fieles; este es mi parecer, para q̃ el Auctor  
consiga la licencia que tan merecida tiene. En la polada en Cor-  
dova à 29. de Junio de 1634.

Doctor don Ioan Perez  
Delgado.

LICEN.

**E**l Licenciado don Francisco de Espinosa Alarcon,  
Canonigo de la sancta Iglesia Metropolitana de la ciu-  
dad de Burgos, Governador, Provisor, y Vicario ge-  
neral de Cordova, y su Obispado, por su señoria don Frai Do-  
ningo Pimentel por la gracia de Dios, y de la sancta Sede  
Apostolica, Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad,  
&c. Por la presente doy licencia para que se puedan imprimir  
los dos Sermones, fechos por el Padre M. frai Lope Henrique,  
Calificador del sancto oficio, y Religioso de la Orden de la san-  
ctissima Trinidad, de que se haze mencion en el parecer de suso  
contenido. Dada en Cordova à 27. del mes de Junio de 1634.

*El Licenciado Espinosa  
Alarcon.*

**Por su mandado.**

*Joan de Alpizsueta, N.º*



VCHAS Han sido M. R. P. N. las vezes que (en lucidas ocasiones) algunos bien afectos me han instado à la impresion de mis discursos: cosa que hasta oy no se ha podido acabar con mi humilde estimacion, à cuya vista, ninguna de mis obras merece noticia dilatada, ni publico registro; pero tienen en mi tan vehemente fuerça afectos reconocidos a V. P. M. R. que atropellan consentimientos humildes los ya soberbios gozosos; no me dedigno, antes si me honro, reconociendo en mi estos; porque fuera faltar al gozo de ver à V. P. M. R. padre de toda esta su feliz Provincia, no tener algo de altivo; pues lo vno y otro, como una cosa misma, de una vez dixo el Griego. *γαυρόν Gauron*, que explica Calepino, *letum, superbum, gloriosum dicunt*. Y si me gozo mucho, que mucho que viendo à V. P. M. R. Provincial, assi me desvanezca? Y pues desvanecimiento mas pequeño, haze menos glorioso el gozo mas crecido, disculpa es fuerça tenga este mi atrevimiento, en gozofisimos affectos de ofrecer honras por mil titulos debidas à la dignidad, gloriosa tanto, como sobradamente merecida de V. P. M. R. hanse trocado pues mis sentimientos tanto con la eleccion reciente y nueva de Provincial tan antiguo (llame

mese aora assi la sobra de antiguos merecimien-  
 tos, à publica voz desta Provincia reconocida des-  
 de que naci en ella) que diera à mas sutil estilo dis-  
 cursos aun mas groseros ( si mucho lo fueren es-  
 tos) y me opusiera à lo mortal del acero ( si à fuer-  
 ças tan menores se rindiera el assunto) por dar à  
 inmortal diamante, que, estampara: para que vi-  
 viendo en prensa eterna, alegrias que ofrecen cul-  
 to de letras en honorifico don, al magistrado mas  
 illustre en ellas, dieran à la memoria de su nombre  
 inmortal vida; mas guerra me ha dado el don pe-  
 queño, que de igual à obligaciones grandes de dis-  
 cipulo, y favorecido hijo, ya con el realce de feliz  
 subdito dobladas, nunca me desemeña, pero ven-  
 ciola mi pecho, atrevido con el de V. P. M. R. ge-  
 nerofo, à quien conozco bien ( aun sin el nuevo  
 scepro) muy real; cuya nobleza engrandece offer-  
 tas muy pequeñas, estimando benevolo desmenu-  
 çados dones, y dignándose de recibir con rostro ale-  
 gre, y de farrugada frète, baxezas ofrecidas de vna  
 fortuna humilde: palabras que tomè de Celio Ro-  
 di. *Esse animi præcelsi ac prorsum regij munuscula vel abin-*  
*fimæ fortunæ hominibus collata, communicatâ ve non asperna-*  
*ri: verum erugata & renidente fronte potius excipere, quam*  
*plerisque sapientium documentis, tum exemplo ingenti, abunde*  
*instruimur, commonemurque.* Harto abatida es la mia,  
 pues no ha soplado posibles, para ofrecer oy estã  
pa de estudios mas copiosos, de que tengo llenis-  
 simo

Lib. 13.  
 cap. 16.

simo el intento, librando siempre su logro en espe-  
ranças. Favorezca V. P. M. R. mientras llega, es-  
tos discursos breves, y si por pequeño don desdi-  
zen de mi intento, recibalos à fuero de Patron, y  
oxalà tan afortunado yo, que halle ocasiones ( to-  
da la vida deseada ) de lucir obligaciones de  
clientela, en que vivo ha muchos años, consagra-  
do à Patron tan digno, al Theologo Andaluz, al  
toftado Granadino, al Hercules del Pulpito; para  
que V. P. M. R. se sirva de este su menor hijo, go-  
zando las mas illustres fillas, que por tan justos ti-  
tulos bien merecidas tiene; delas el Cielo para go-  
zo de sus aficionados hijos, y lustre de toda su Pro-  
vincia, ya dichosa.

Menor hijo, y mas amante de V. P. M. R.  
que su mano beso.

*M. Fr. Lope Henrique de Gabete.*

*Data*

*Data est michi omnis potestas in Cælo & in terra; euntes ergo docete omnes gentes Baptizantes eos in nomine Patris & Filij & Spiritus Sancti. Matth. 28.*

**A**unque las divinas Personas son entre si tan distintas, que ni el Padre es Hijo, ni Spiritu Sancto, ni el Hijo es Spiritu Sancto, ni Padre, ni el Spiritu Sancto es Padre, ò Hijo, estan con todo esso tan asidas en unidad de la divina Essencia, que en un mismo essencial se se identificã. Deste principio de Fee se deduce vna infalible consequencia, y es: que el q̄ en su favor tuviere una divina Persona de tres q̄ se identifican en la esencial unidad, se trairã sin duda à si la proteccion de toda la Trinidad; cosa q̄ con una elegante semejança, si sensible, parece q̄ nos dixo S. Basil. *fit ut quem admodum in catena, qui unius anuli summitate apprehēderit, hoc ipso simul & alterum insertum attrahit: ita & hic qui spiritum trahit ut Propheeta inquit, per ipsum & Filium & Patrem, una simul attraxerit.* Imposible dize es, q̄ el q̄ prende un eslabon de la cadena, y le trae à si, no tire de los demas cõ quien estã eslabonado, y assi estã bien infalible, q̄ quiẽ tiene para si una divina Persona, aya de tenerlas todas tres.

Consuelo es, segun esto, la unidad de la divina Essencia para quien oy necessita de la Trinidad de las Personas; con favor menos valido no se sale con acierto de empeño tan desigual à un caudal tan corto como el mio; tocame tratar un rato de tan subido Mysterio, que por serlo à la baxeza de la lengua humana haze el assumpto imposible, tanto q̄ à la de Christo lo fuera, si la misma Trinidad no le enseñara. como Isaias en su nombre dixo, c. 50. *Dominus dedit mihi linguam eruditam.* Amedado Dios lengua enseñada para tratar sus grandezas, y dezir sus altissimos Mysterios. Como? *Dominus Deus aperuit mihi aurem ut audiam quasi Magistrum.* Y leyò del Heb. Leon de Castro, *dominantes Deus aperuit, los que mandan Dios fue mi Maestro,*  
y he

Epist. 43.  
ad Grego.  
Nis. ad me  
dium.

y he oido sus lecciones; frase donde conocio este autor la Trinidad Beatissima con repetida sentencia, y assi dize, *centies admonui Hebraice esse vestigia Trinitatis in his formis dicendi; dominantes: Pater & Spiritus Sanctus, Deus idest vnus Deus aperuit mihi aurem.* El Padre, y el Spiritu Sancto conmigo, que soy el Hijo, toda la Trinidad me dio leccion, cō menos enseñanza no hablara. Y si esto dize de parte de la humanidad de Iesu Christo, segun el torrente de Doctores Evangelicos: que suficiencia puede bastar al desempeño que desseo & caudal menor que el de todas tres Personas, desigual es para el assumpto, y necessario de toda la Trinidad.

Con todo esto confio, que si una divina Persona me enseñasse acertaria, porque aunque son distintas todas tres: trayando se la cadena destes divinos eslabones ( para usar de la frase de Basilio ) en vnidad de Essencia; seriamе sin duda favorable essa vnidad, para tener lecciones de Trinidad; enseñeme pues el Spiritu divino, que no serè el primero Predicador à quien enseña, *docebit vos omnia*, deme sus dones, que nadie los tuvo, que no fuesse enseñado, pues siendo el don del temor la grada baxa de sus minimos, el de la sabiduria es la alta de mayores, *initium sapientiae est timor Domini.* Deme su Magestad un don de temor de Dios, con que mire, y trate con profunda reverencia este Mysterio; deme un don de piedad para que con pia afeccion me incline, no obstante su obscuridad; deme un don de sciēcia para que con semejanzas naturales le rastree; deme un don de fortaleza, con que haga rostro el alma à la corredad mia, que nacida de las dificultades del Mysterio, me acobarda; y ya fortalecido deme el don de su consejo, que refrenando el impetu atrevido de mi lengua, me guie à seguir el medio, sin que exceda; para que assi dispuesto penetre aprehendiendo con el don de entendimiento, los pasos de la sagrada Escritura, donde adornado el Mysterio de soberana

rana eloquencia se me esconde; y así llegué al juicio del acierto del don de Sabiduria. que buena certeza me asegura lecciones de toda la universidad divina, si de la Cathedra del Spiritu Sancto soy discipulo, porque de toda la cadena he de tirar favorecido con las lecciones de gracia;

AVE MARIA,

Feliz Reyno el de la Iglesia Evangelica, en que entrando Christo en el gobierno, toma la posesiõ en el Bautismo, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Spiritu Sancto. Feliz digo, pues por aver tenido esse principio, puede la Iglesia prometerse dichas de superior suerte que los Reynos demas prospera fortuna.

Venturoso sceptrio juzgaron los antiguos al que en tres cosas florecia: en larguezas del Principe para con sus vassallos, en nobleza de su Rey propagada con claridad y fama de sus hijos, y en insignes victorias que con gloriosos trophéos hiziesen mas estendida la corona. suppongo aora esta verdad de letras humanas mientras en superior orden le prometo estas dichas à la Iglesia con un lugar de Isaias. Para cuya explicacion reservo la auctoridad, que pudiera trocar este supuesto en conclusion probada. Isai. cap. 40. *ecce Deus vester ecce Dominus Deus in fortitudine veniet & brachium eius dominabitur ecce merces eius cum eo & opus illius coram ipso. sicut pastor gregem suum pascet, & imbrachio suo congregabit agnos factas ipse portabit.*

Antes que toque en la exposicion deste lugar, advierto con Dioni. Cart. que es prophesia del Evangelio que predico. reconociolo alli. *in fortitudine veniet. ideoque data est michi inquit omnis potestas.*

Prophetiza pues de Christo que vendra resuscitado cõ potestad dada de toda la Trinidad à la humanidad sanctissima. pintale rico con los premios en las manos, *ecce merces eius cum eo*, los q por su largueza reparte, y los que ha ganado por sus obras, *& opus illius coram illo.* Con todo esto

no Reynara con tirania ni pompa vana, sino que su cuydado serà el que tuvo el mejor pastor con su ganado, y su cudicia, augmentar corderos, y acrecentar las crias, cuydando de las ovejas preñadas para llevarlas consigo, y a su passo.

Este lugar tiene forçosa alusion al celebrado Pastor Iacob, que aqui conocieron Arias Montano, y Foreyro, sin la qual no se puede declarar. Y aunque estos Doctores no la conocieron mal para Comentadores que hablan en general, yo que con particular cuydado hallo felicidades de la Iglesia en este passo, he de estrechar mas la obligacion de la alusion, que es forçosamente el sentido literal de este lugar el que sacaremos de aquella historia del Genesis. el que alli fuere mystico aqui serà literal, que esta es la obligacion de esta alusion. donde nuestra vulgata lee, *agnos*, esta la palabra Hebrea *אֲנִי לֹבֵן* *ite-laim*. Leyò el thesoro Hebreo en la rayz itala. *maculosos, punctatos, varios*, con el poder de su scepro juntara crias de corderos pintados y matizados de colores varios. Ya entiendo qualquiera aqui quan forçoso sea aver de recurrir al Genesis, cap. 30.

Sirvio Iacob alli catorze años por casar con Lia y Rachel: y conseguidos los fines, y rico de muchedumbre de hijos, determinò apartar casa dexando la de su suegro, tratò el caso con Laban, y dixo: Ya sabes quan bueno te ha sido mi servicio, pues quando entrè en tu casa estavas pobre, y favoreciendo Dios mi presencia, y mi cuydado, te ha prosperado de manera que ya no cabes de bienes. bien serà que la merced que Dios me haze, la aplique yo à mis descendientes, y trate de proveer de la substancia que para adelante he de dexar à mis hijos. dame los, y à mis esposas, y dame tu bendicion que yo quero apartar casa; no le desagradò el caso à Laban, antes agradecido dixo. *constitue mercedem tuam ut dem tibi*, mi-

¿Judicia tan descubierta a donde atina?

A la primera pregunta responde san August. *res ista quã* L. i. qq. in  
Genes.  
*absque dubio ut Propheta fecit Iacob*, y assevera el padre alli, q̄  
el hecho fue mysteriosa prophezia, y que deve buscarle el  
sentido. este desseo sin duda el padre pues que alli no  
nos lo dio. lo mismo fiatio a aquel docto Monge auctor de  
la interlineal, y dixo: Para causar variedad de colores en  
las crias, varas de un mismo arbol bastavan: pues para que  
las puso de diferentes especies? mysterio encierra el caso;  
y qual fue? no nos lo dize, tambien se quedò con el desseo,  
*in uno genere potuit fieri varietas, sed pro mysterio tria genera lig-  
norum sunt posita.* Y tenemos dos autenticos testigos que  
asseveren que Iacob fue aqui Propheta, y el hecho myste-  
rioso, y con su acuerdo y licencia me atreviera yo a pen-  
sar, que tres varas de diferentes especies prefiguran tres  
Personas de la Trinidad sanctissima (cuya distincion sup-  
pongo aora de la Theologia scholastica, que es en mucho  
parecida a la de distintos en especie) que aquella agua, dõ  
de mojar se y beber todo era a un tiempo, prophetizava el  
Baptismo: donde sedienta el alma junto con labarse bebe  
mysterios altissimos; que aquel engendrarse alli ganados  
con variedad de pintas retratadas de las varas: era prophe-  
zia mysteriosa de la regeneracion de los corderos de nues-  
tro pastor Christo: que reengêdrados en las aguas del Bap-  
tismo nacen con la semejança reformada de la Trinidad di-  
vina; y multiplicarse tanto los ganados de Iacob, que fue  
fino crecer mas cada dia las manadas Evangelicas? y ha-  
ze en mi tanta fuerça la sospecha que de la prophezia de  
Isaias concibo mirando este hecho mysterioso: que solo  
con la fiança de los dos padres dichos me arrojara, y entê-  
diera que esta historia era corteza donde estava disimulada  
la prophezia de Isaias, y el Baptismo en el nombre del Pa-  
dre y del Hijo y del Spiritu Sancto. pero para mas seguri-  
dad me dio la divina Providencia el lleno de mi desseo en

li. 2. de la  
cob & vi.  
ta beata,  
c. 4.

el glorioso Padre san Ambrosio, que dixo aver sido esse el mysterio encerrado en el hecho de Iacob. *qui sibi gregem multarum prestantiumque virtutum splendore fulgentem Evangelice predicationis ministerio colligebat, ut potaturis ovibus virgam floracinam & nucinam & ex platano proponeret inventis: quo conspicentes Sanctissima Trinitatis prefigurata mysteria haudquaquam de colores fetus pie mentis conceptione formarent.* No pudo dezir mas claro el pensamiento dicho, y segun esto ya se clarea la propheta. Vendra Christo con el sceptro de toda la Trinidad, sera pastor de sus fieles, y su cudicia sera reengendrar en el Baptismo crias pintadas con virtudes varias parecidas a la Trinidad Beatissima. propondra el mysterio de tres varas: de tres divinas Personas en unidad de esencia. o yran los hombres la doctrina, y concebiran deseos de las tres varas, y sedientos llegaran al Baptismo, y labandose: renacera por la obra el pensamiento que se formo en el coracon con la doctrina, y haranle grandes manadas de corderos con variedad de essas pintas parecidas al Padre Hijo y Spiritu Sancto.

Este sera dize Isaias el cuydado de este Rey, *in brachio suo congregabit agnos, maculosos, varios, punctatos,* donde expressamente a los Baptizados llama corderos pintados, que dellos entendio el passo el Doctor Maximo, *qui sunt nuper in Baptismo renati.* porque assi en el coracon al desfechar, como en la pila al nacer les visten de las virtudes del Padre y Hijo y del Spiritu Sancto; quedando feliz el Reyno.

A la segunda pregunta no le hallè respuesta en los sagrados Doctores, porque ninguno de los muchos que mire reparo en la cudiciosa pretension de las pintas en las crias. quien me satisfizo a mi deseo fue Pierio Valeriano testigo fiel de los Hieroglificos humanos. diome en los corderos pintados el de la felicidad del Reyno, que assi lo tuvieron los Hebruscos por asentado principio. *pur-*

*pureo*

*pureo auveove calore ovis si aspersa fuerit, principior dinis &*  
*generis largitatem auget, genus, progeniemque propagat in cla-*  
*ritate latioreque efficit.* Dicholo el Keyno donde en el  
ganado del Principe nace el cordero pintado, promete  
aumentadas larguezas del Key para sus vassallos, que la  
prosapia Real se ha de propagar con lustre de la noble-  
za de su cepa, que con insignes victorias y gloriosos  
triumphos ha de dilatarse la corona a todo el mundo;  
esta era la codicia de Iacob, esto cu dieio para su Casa;  
porque en ella avia de aver un Principe, y un Reyno;  
*regnabit in domo Iacob in eternum,* que el Reyno fuesse fe-  
liz, y aumentasse el Principe largueças sobre largueças,  
que la descendencia se propagasse en nobleza, haziendo  
famosa la de su cepa Real: y asi ella como el Key se di-  
lataffen victoriosamente a todo el mundo; esta era la cu-  
dicia de Iacob, y prerensiõ de Laban, y esta la de nue-  
stro Pastor Key soberano. *in brachio suo congregabit agnos.*  
toma posesiõ del scepro de toda la Trinidad, *Deus ves-*  
*ter, Dominus, Deus, in fortitudine veniet & brachium eius do-*  
*minabitur,* que es lo del Euangelio *data est mihi omnis po-*  
*testas,* viene victorioso, *in fortitudine,* delpojãdo con glo-  
riosos triumphos al Key de las tinieblas: para dilatar su  
Reyno en todo el mundo, y dize: *docete omnes gentes,* en  
toda la redondez quiero estender mi corona: enseñad  
todas las gentes; viene haziendo favores a los suyos, ta-  
les que los trae siempre a la mira, dellos no quita los ojos,  
y siempre les haze compaõia. esto es en la propheta, *&*  
*merces eius cum eo:* y en el Euangelio, *Ecce ego vobiscum sum,*  
y porque la descendencia se propague en lustre de noble-  
ça: los intitula al nacer en el Baptismo con la claridad de  
Dios, blatonando la propagacion con la Trinidad Beatissi-  
ma; *in nomine Patris & Filij & Spiritus Sãcti:* y como dichas  
tales se prometen con los corderos pintados llama a los  
baptizados corderitos varios *in brachio suo cõgregabit agnos*  
varios

*varios maenlosos punctatos, &c.* O feliz Reyno donde nace tan galan rebaño de corderos, prospero sera sin duda: y el Rey que viene a Reynar para siempre. *& brachium eius dominabitur*, todo esto contiene el Evangelio de mi thema, *data est michi omnis potestas, &c.*

Para los discursos desta fiesta sola la forma del Baptismo es oportuna, pues ella expresa el titulo, *Baptizantes eos in nomine Patris & Filii, & Spiritus Sancti.* en fiesta de Trinidad tres vezes querria entrar en esta clausula, por tres partes de felicidad que conozco que goza el feliz Reyno de la Iglesia. Son estas las que publican estos corderos pintados que ya quedan arriba referidas bolvamos a la primera, *purpureo, aureo ve colore ouis si aspersa fuerit principi ordinis & generis largitatem auget.* publica el corderillo pintado que el Principe augmenta larguezas a larguezas.

Tomemos aqui esta clausula y digamos, *Baptizantes eos, &c.* que es la felicidad de los fieles tan suprema que gozan larguezas de su Principe augmentadas, y estos augmentos son en virtud del Padre y Hijo y Spiritu Sancto en el Baptismo. expliço la propuesta. larguissimo anduvo N. R. y Maestro Iesu Christo en dar su sangre en precio de la redempcion del hombre, siendo asì que nada le devia; y quando con una sola gota le pudo redimir copiosamente, anduvo tã generoso que todo el thesoro de sus venas derramò, y pudimos labarnos en su sangre. tanta copia significa la fra si introducida de san Iuan en el Apocalipsi. *Dilexit nos & lavit nos in sanguine suo*, pero si sobre todo esto no se augmẽtan larguezas del Padre y Hijo y Spiritu Sancto, ninguno se salvara ni aun se Baptizara con eficacia, y quedarale toda la diligencia larguissima de Iesu Christo en suficiencia; que quiere dezir esto? el Theologo ya entendio: digo para los demas; dexo paga bastantissima para el rescate humano, y desembolso toda la bastante moneda Iesu Christo para redimir el mundo. largueza generosa quando nada nos devia;

de via, pero no señalò alli, quien se avia de aprouechar de  
 esta generosidad, esse punto ha de ser largueza de por sí que  
 toca a la Sanctissima Trinidad el añadirle como distinto  
 don sobre la otra, escoge la Trinidad Sanctissima los que  
 hã de ser bautizados y al ponerlo por la obra passa la largue  
 ça de suficiencia à eficacia, y hazesele al hombre nueva  
 gracia, que no goçò el infiel que por su indisposiciõ se que  
 dò rebelde sin bautismo. Con esta nueva gracia queda el  
 hombre, de hecho redemido: pues ya de hecho tiene su sal  
 vacion, la desta vida: y en virtud la gloria celestial. Y esta  
 largueza de toda la Trinidad comienza en el Bautismo en  
 el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Spiritu Sancto.

De esta verdad nos haze cargo San Pablo ad Roma. 8:

*Scimus quoniam diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum Ad Ro. 8.*  
*bis qui secundum propositum vocati sunt sancti, nam quos præsci-*  
*vit, & prædestinavit conformes fieri imaginis Filij sui, ut sit ipse*  
*primogenitus in multis fratribus; quos autem prædestinavit*  
*hos & vocavit, & quos vocavit hos & justificavit: quos autem*  
*justificavit illos & glorificavit. Y despues de pocas mas pa-*  
*labras dize: Qui enim proprio Filio suo non peperit sed pro no-*  
*bis omnibus tradidit illum, quomodo etiam cum illo non omnia no-*  
*bis donabit? Se os dezir (dize S. Pablo) que a los que amã*  
*(finalmente se entiende) à Dios, el Spiritu Sancto les ayu-*  
*da, y cooperando haze que toda la serie de la predestina-*  
*cion sea en su prouecho, y eficacia Omnia cooperatur in bo-*  
*nam. El Spiritu Sancto de quien acava de tratar; assi lo en-*  
*tendiò S. Bruno Cartusiano leyendo en singular. Per Spi-*  
*ritum Sanctum Scimus, quoniam idem Spiritus Sanctus, coope-*  
*ratur omnia seu prospera, seu aduersa, in bonum, id est ad utilita-*  
*tem Sanctorum. Y que es lo que el Spiritu Sancto ayuda à*  
*obrar? que? toda la serie de la predestinacion: qe sea es de la*  
*Sanctissima Trinidad; por que los que el Padre conociò*  
*idoneos para llamados, los predestinò por su libre y gene-*  
*rosa voluntad (que alli llama proposito) y los llamò por la*  
 C predi.

predicacion, y los justificó por el Bautismo, y los glorificó en virtud, así San Hiero. *Vocavit per predicationem ut crederent, credentes iustificantur per Baptismum, glorificantur in virtutibus gratiarum*; hizo todo esto el Padre; a quien? *Quos presciuit conformes fieri imaginis Filij sui*, a los que ab eterno conoció que serian limpios y puros, a imagen de su Hijo; por mane a que el Padre predestina junto con el Hijo, y el Spiritu Sancto, y en esta junta se le atribuye al Padre, el escoger, al Hijo ofrecer dechado y forma, a quien se an de parecer en el Bautismo, y al Spiritu Sancto el ayudar para que la predicacion nueva al desseo, y passe de el ala obra y se baptize, y bautizado se justifique, y tenga en virtud la gloria, y finalmente la goze, y toda la Sanctissima Trinidad haze este decreto generoso, *secundum propositum*. Por que el que no perdonó a su mesmo Hijo, sino nos lo dio libre y largamente, y permitió que lo entregassen a la muerte para todos, como no nos dará todas las demas cosas a los escogidos? Predicadores, Bautismo, y lo demas; aqui está el punto, y aqui conoció la suficiencia San Hieronimo, a distincion de la eficacia; diolo para todos: pero no todos se salvaron, porque resistió el libre albedrio, en los que le entregaron a la muerte; y aunque dize para todos, y no solo para escogidos, con todo esto dize, entregó, que quiere dezir que permitió la entrega, haziendo memoria de los entregadores que por su rebeldia no se ap:onecharon de esta largueza franca, quando a los escogidos nos estava dando exemplo de paciencia. *Praemissit tradidit, ut tradentibus maneret libertas arbitrii, & nobis patientie mōstraretur exemplum*; quod dicit pro omnibus notandum quod non pro aliquantis. Quien no vee aqui la suficiencia de los meritos de Christo, esto es la paga bastante (largamēte ofrecida, como notó aqui el Car. de San Xisto. *Liberali dono dedit illum*); En los entregadores no estimada, y en otros con real y verdadero efecto executada; y de estos dize

San Pablo. *Quomodo non cum illo omnia nobis donabit?* Si con todos anduvo tan generoso y franco, que aun para los que savia que le havian de condenar, dio la sangre y la vida, por precio bastante de que pudieren aprovecharse, y no quisieron, como a nosotros los que escogio, no nos a de dar sobre este don los demas? el añadido de las largueças nos a de dar a nosotros: predicacion, bautismo, gracia y gloria; todo esto les añadió a los escogidos como dones particulares mas que la suficiencia, que esto dize aquella palabra *donavit*, quien? el Padre predestinado, el Hijo ofreciendo dechado a quien se conformen el Spiritu Sancto determinando ayudar, hasta que coopere todo en bien.

O largueza de Dios, augmentada en el Bautismo, en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Spiritu Sancto. Quando agradeceras hombre tan liberales dadivas, que ni supiste ni pudiste merecer? Largo fue Iesu Christo con todos los que se salvan, y los que se condenan, pnes a todos les dio con que pudieren salvarse, avnque muchos no quisieron bautizarse: pero avgmento larguezas la Trinidad Beatissima con el que se baptiza: pues le dio que recibiese con pia affeccion la doctrina, y que se lavase el alma, en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Spiritu Sancto, quedando en virtud con gloria.

Soberana es la Theologia de el Psalmo ciento y nueve. *Psal. 109.*  
*Virgam virtutis tue emittet Dominus ex Sion dominare in medio inimicorum tuorum.* Suppongo por asentado, que la letra de estos versos, es prophecia de el Evangelio de oy; probarlo seria ocioso, quanto estrivial en todos los Doctores, acordarle aqui de que embio desde Sion, a baptizar, y enseñar todas las gentes; dize pues, *Tecum principium*, Quando embiaras la vara de tu virtud, mas milagrosa que la de Moyse: para que saque a los hombres de la tirana captividad y miseria de el infernal Egipto, y

Pharaon, contigo irá el principio. Conoce toda la escuela positiva en este punto, la distincion de las divinas Personas; contigo está el Padre como principio, por todos valga el mas breve Dionisio Cart. *Cum te ò Christe est Pater existens principium*. Y aunque no expresó aqui la tercera Persona el Cartojano, el Psalmo si nos la da, por que el Padre no es solamente principio para el Hijo, sino también para el Spiritu Sancto; cosa de que se acordò el Incongnito, dando dos maneras de principio en Dios, vn principio sin principio que es el Padre, y otro principio con principio que es el Hijo, que con el Padre es principio de la tercera Persona. y aun quiza nos diò la lengua Sancta el péfamiento leyendo en el plural su voz. Contigo Hijo va el Padre como principio, alpirado y engendrado, toda la Santísima Trinidad está poniendo la mano en esta obra, solo no conseguiras el fin de estos intentos, que en redimir cõ efecto y sacar de captividad con esta vara: à de entrar la Trinidad; tuya es la virtud, la suficiencia, la paga vastantísima, y el merito de la eficacia: pero el hazer llegar esto al Baptismo (alsi quieren algunos) ò a la Gloria, (alsi interpretan otros) *In splendoribus Sanctorum*: E esto a todas tres divinas Personas pertenece; no ha de ser de ti solo la largueza: todos somos liberales con el hombre. La palabra מַלְּבָדִים *mal'badim*, de plurales, y su primer significado en el Tesoro Heb. es, *Munificum esse, liberalem, ultro conferre*; y segun esto *Tecum liberales*. Contigo Hijo el Padre y Spiritu Sancto; trato de la redempcion, que liberal se llama el que redime con efecto, y de hecho pone en libertad al captivo; por esto dixo Plauto in Curcul. *Memento te promississe, quod si quis piam hanc liberali causa manu affereret, omne michi argentum redendum iri*. Acuerdate que dixiste que si viesse quien te redimiesse esta Esclava, para dexarla libre: me avias de dar a mi todo el dinero, y para significar esto dixo *Liberali causa*, que liberalidad es frasi de redempcion.

cion, y liberales llamaron las fiestas que celebraron los que de hecho salieron de captiverio, y ofrecian en ellas sacrificios por sus Redemptores; dize pues: *Tecum liberales &c.* Vos solo no hareis llegar vuestra virtud a resplandores de Baptismo ni de gloria, que aunque loys el Redemptor, y es vuestra la paga y la virtud, esta a cargo de toda la Trinidad sacar esta Redempcion luzida (*in splendoribus sanctitatis* dixerón aqui otros) y que de hecho aya determinados redemidos, bautizados y glorificados: es liberalidad de todos tres *tecum liberales*. Generoso anduvo Christo Principe de nuestro Reyno: pero es este tan feliz, que en el Baptismo donde se le dan los resplandores de los divinos dones, anda tambien liberal la Trinidad, y le baptiza *in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti*.

Guillermo  
 Stuchio de  
 convisijs.

De aqui vengo a pésar que Dios a la primera familia Redemptora, la quiso blasonar con el Sanctissimo nombre de la Sanctissima Trinidad, porque hizo esta familia liberal; desde el año segundo del Pontificado de Innocencio tercero, de feliz memoria, hasta el de mil y seylcientos y veinte y siete pasado, se quentan mil y veinté y tres copiosas Redempciones, que ha hecho esta esclarecida Religion, con tan generosa mano, que no solo no se hà aprovechado interesada: pero ha dado de sus bienes franca: cumpliendo con la liberalidad de su instituto, que dà parte de su hacienda a Captivos; sin otras muchas que la antigüedad ha podido obscurecer, con varias alteraciones de Reynos; y persecuciones de infieles, que mucho ha avido de esto en distancia de quatrocientos y treinta y seys años, que hasta este se quentan desde el primero año de Innocencio tercero, en q confirmò esta Religion; y se hizo la primera Redempcion en el segundo, llevando nuestro Padre y Patriarcha, vna carta del Pontifice (esta en el segundo como de las decretales de Innocencio) à Miramolin Rey de infieles, para que le hiziera buen passage; antigüedad tan grande,

que ni aun familia se conocia en aquel tiempo, de otra Familia Redemptora. Y en toda esta antigüedad, siempre ha redimido liberal: por que ha sido Religion de la Sanctissima Trinidad. Que liberal se muestra en el Baptismo, en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Spiritu Sancto.

La segunda parte de felicidad de el Reyno; toca a la casa de el Principe, y es para los descendientes, y redundan en la cepa de su arbol. *Genus progeniemq; propagat in claritate.*

Volvamos aqui a entrar en esta clausula. *Baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* Son los recurrentes de el Baptismo matizados, y dan nos a conocer su misma dicha; indican que la profapia de Dios, se ha de propagar en grande lustre: porque naciendo en esta illustre casa, que tiene por principal puerta el Baptismo, renacen blasonados con escudo de clarissima nobleza, dados por descendientes de Dios; o dicho Reyno, donde tan illustres hijos clarifican la nobleza de su origen, glorificando con el común nacer vnos y otros, el nobilissimo escudo de su Padre. *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Spiritu Sancto.*

Sabida cosa es que en todo Dios, no ay cosa mejor que otra de Dios, en realidad de verdad: pero con todo esto atendiendo a los generos de cosas en comun, y a las razones superiores que nuestro modo de entender distingue: es en Dios summa nobleza, que siendo uno solo el ser divino, este entre tres Personas sean distintas, es esta la mayor nobleza, y la mas illustre dignidad que nuestro modo de entender conoce en Dios. Y porque el baptizado que nace en casa de tan soberano Señor, se precie de hijo suyo, y procure a fuero de hidalgo, ilustrar mas y mas este blason: ponesele en la entrada de la casa, como la insignia mas noble de sus armas reales, como suma nobleza y dignidad de Dios. Oygate San Cyrilo. *Si Patris nomen non esset dignius in Deo quam ipsum nomen Deus: cum cum discipulos salvator ad baptizandum mitteret nos iussit ut in nomine Dei, &*

lib. 1 thes.  
s, 6. col. 3.

*Filij;*

*Filij, & Spiritus Sancti baptizarentur? sed quasi maiorem divine nature ostendens dignitatem in nomine Patris inquit & Filij, & Spiritus Sancti.* Si el nōbre Padre, no es mas digno en Dios q̄ el nombre Dios, por q̄ Christo embio à baptizar en el nōbre de el Padre, y Hijo, y Spiritu Sãcto, y no en el nōbre de Dios? Lo cierto es dize este Sãcto, q̄ se huvo como quien affecto mostrar la mayor nobleza de la divina naturaleza.

Vuolc aqui Dios como el hidalgo que deairada su nobleza, entre obicuridades barbaras, pleytea su executoria, y en teniendo ganada la sentencia, dibuja luego el escudo, grava en la puerta y frontispicio de su casa la insignia de su nobleza, para q̄ los hijos que en ella succedieren, sean tenidos por de profapia claramēte noble; mejoranse con esto de calidad los hijos, y precianse tanto de su escudo, q̄ siempre le tienen en valãça con la vida; sobre defender el escudo se pierdē, arreñados por elle illustrã, y assi cō claridad se va succediendo la profapia. Aviallegado la nobleza de Dios a no ser conocida; no le ruvo por Trinidad de personas en vuidad de essencia, el barbaro ludio padeciēdo obicuridades esta nobleza illustre, nacio en esta casa vn Hijo mayorazgo Dios hecho hombre, y defendio su nobleza, que de vezes pleyteo con los judios, dandoles a entender q̄ Dios era Triño y vno, pidio la sentencia en el tribunal divino, *Clarificame Pater*, y alcãçada en favor, pone el escudo a la puerta de su casa, y como el bautismo es la puerta de la Iglesia, pone el escudo de su nobleza a la puerta, baptizãdo en el nōbre del Padre, y del Hijo, y del Spiritu Sãcto para q̄ la propagaciō de esta profapia ennoblezida, siēpre glorifique a este blasō, siēpre le alave, y siēpre le bendiga publicando en el mundo este mysterio de nobleza de Dios y de sus hijos. dixo Esaias el bautismo de Christo, *Spiritus*

*Isai. l. 61.*

*Domini super me eo quod unxerit me. S. Hier. Cuius unctio illo expletus est tempore quando baptizatus est in Iordane.* En el Iordã (dize,) baptizado Christo, se cumpliò la vneciō de esta

Prophe-

Lib 3.  
cap. 20.

3. p. 939  
art. 5. c.

propheta. Prophetizò tambien la manifestacion de las di-  
vinas Personas, que pone San Math. cap. 10. y dixo. *Spi-  
ritus Domini super me eo quod unxit me*, y leyò del Hebr.  
Leon de Castro, *Spiritus Dominantium Dei super me*. El Spi-  
ritu de los que mandan Dios; y explicò de Trinidad; es  
dezir: el Spiritu del Padre y del Hijo, que son todos vn  
Dios, vino sobre mi humanidad; añançolo mas S. Irineo  
diziendo así: *Propter quod unxit me, significans & ungentem  
Patrem & unctum Filium & unctionem qui est Spiritus Sanctus*  
Aqui prophetizò tres personas, Padre que unge, Hijo un-  
gido, y Spiritu Sancto unccion; por manera que prophe-  
tizando el Baptismo de Christo, se expresa toda la Trini-  
dad, y despues se manifiesta en el hecho Math. 10. pues  
para que? que fin tiene esso? no por otra cosa, sino por dar  
muestra de el Baptismo de todos los fieles, que se consagra-  
va allí: para que los hombres tuviessen feliz nueva de su  
Baptismo, con expressada Trinidad; comè de S. Thom. esta  
razon. *Vt suo Baptismo consecraret baptismum quo nos baptiza-  
remur, & ideo in baptismo Christi ea demonstrari debuerunt que  
pertinent ad efficaciam nostri baptismi*, Luego propuso esse  
fin allí el Propheta *Ad euangelizandum pauperibus misit me*.  
Embiome a dar essas buenas nuevas a los hombres: para q̄  
se le afficionen al Baptismo. Trata luego la obligacion y no-  
bleza de el baptizado y dize: *Vocabuntur fortes iustitie plan-  
tatio Domini ad glorificandum*. Llamaranse fuertes de la jus-  
tificacion, plantas nuevas para gloria de Dios, los baptiza-  
dos; segun aquello de S. Pablo *Complantati in baptismo si-  
militudini mortis eius*. Ay aqui vn reparo digno de toda ad-  
verencia, que donde nuestra Vulgata lee *fortes*, el Hebreo  
lee, *7* la rayz *aijal*, que con puntos de nombre significa  
el frontispicio illustre de la puerta. Thesor. *Prominentia in  
ianua, super liminare vel frontispicium quibusdam vertitur*, y se  
ha de leer de plural, *frontispicia*, llamaráse frontispicios pa-  
ra gloria de Dios, o frontispicios gloriosos para Dios, y  
sobre

sobre este blason *fortes*, fuertes que a riesgo de la sangre, de la honrra, y de la vida lo defenderan, lo ilustraran, y le daran siempre gloria: preciandose de baprigados en el nō bre de el Padre y de el Hijo y de el Spiritu Sancto, en que està la gloria de Dios y la nobleza de la profapia de Christo

Miraban dos Seraphines *Isa. 6.* à Dios en la Trinidad y cantaban alternando aquel trisagio, *Sanctus Sanctus Sanctus Dominus Deus Sabaoth*, (con tan catholico rancio recibido de este mysterio en Cōcilios y Padres antiquissimos que ponerme yo a probarlo seria hazer conclusion lo que es principio) y acabando de expressar la Trinidad dezian: *Plena est omnis terra gloria eius*, llena està toda la tierra de la gloria de la Sanctissima Trinidad. Que es esto? que gloria? el blason publico de el frontispicio de la casa, puesto para que le rēspeten y glorifiquen todos por insignia de nobleza. Explicò el Thesoro la palabra Heb. por otra griega q̄ significa *honor*. Y *munus honorificum*. Y se llamaron así las insignias que los Capitanes daban a los soldados en escudos para gloria de sus descendientes por lo illustre de sus obras. passaban despues estas a estampas en columnas, y de aqui a publicos blasones en las puertas. Y fue dezir: llenose la tierra de tan honroso titulo, blasonose de aclamar por nobleza el mundo al Padre y al Hijo y al Spiritu Sancto en vnidad de effencia. Sãcto el Padre, Sãcto el Hijo, Sãcto, el Spiritu Sãcto, Señor Dios de los exercitos. Vna cosa aya aqui particular q̄ como si las voces de cada Seraphin fuerã balas de batir o cañones de crujia, tēblò el frontispicio de el templo a esta alabanza, y no solo temblò: pero siendo vn muro fortissimo y de extraordinaria grosedad y altura se dexò venir abaxo. Así lo dize S. Hier. *Clamantibus Seraphim & in tota terra mysterium Trinitatis predicantibus statim cōmotū est sive sublatum super liminare templi & omnes illius cardines cōciderunt*, quien los derribò? el Propheta dize, *cōmota sunt, super liminaria cardinū a voce clamantis*. Clama vn Seraphin

*Vease Pier v. honor.*

otro y dize *Sanctus*, Sancto el Padre; clama el otro alter-  
nando, y respondiendo dize *Sanctus*, Sancto el Hijo, y bol-  
via el primero a repetir clamando *Sanctus*, Sancto el Spiri-  
tu Sancto; a cada clamor de estos dava vn crujido y tem-  
blor el frontispicio, temblavan aquellas columnas de des-  
medida grandeza, aquellas artificiosas redes de sus lazos,  
aquellos globos floridos de sus remates, y todo el blason  
publico de el templo con la puerta vino abaxo: pues por  
que? son balas de batir las tres personas? o las alabanças  
de ellas? que es aquesto? no es esto: respecto es que haze  
el frontispicio a nueva puerta; reconocio que avia otro  
mejor templo y frontispicio, y hizo como si conociera y  
dixera: yo era el frontispicio de gloria de este templo, yo  
el escudo y titulo de honra de esta casa de Dios que a sido  
hasta agora, mas ya se edifica en Christo templo nuevo y vi-  
vo, y a de tener mejor puerta, que es el Baptismo, donde  
el blason y estampa de su gloria a de ser este clamor, de Pa-  
dre y Hijo y Spiritu Sancto en vn nombre y vna esencia:  
pues de que sirvo yo aqui? a la vista de aquella puerta ri-  
dome: que no quiere ya Dios mas frontispicios que la pu-  
blica alabança de la Trinidad en el Baptismo y yo vengo a  
estar sobrado. Oygamos aqui a S. Theo. *A voce clamantis  
omnem terram completam gloria Domini nuntiat & sublatum es-  
se super liminare, super vacua enim sunt fores & valva templi  
quando omnia facta sunt in Christo lapide angulari.* A la voz de  
el Seraphin que clamava Trinidad se cae el frontispicio de  
el Templo porque no quedase ocioso en pie donde se fa-  
bricaba otro vivo Templo y viva puerta con mejor fron-  
tispicio en piedra viva. Paso Dios pues a fuero de hidalgo  
el blason de su nobleza a la puerta de su casa en el Baptismo:  
para que los hijos sean noble propagacion y como tal se  
precien de su escudo, haciendo saver al mundo que nuestro  
Dios siendo vno tiene tres personas distinctissimas, Pa-  
dre y Hijo y Spiritu Sancto. En cuya publica alabança cõ-  
siste:

siste su mayor gloria. *Plena est omnis terra gloria eius.* O feliz Reyno la Yglesia, *generis progenis propagat in claritate:* por que nacen los hijos blasonados, *in nomine Patris & Filij & Spiritus Sancti.*

La tercera parte de la felicidad era *latioremque efficit*, que la corderita con las pintas pronostica, que se ha de estender el Reyno y la corona con nuevos triumphos cada dia. Vuelvo a entrar en esta clausula, *Baptizantes eos in nomine Patris & Filij & Spiritus Sancti.* Feliz Reyno. Es tal la fuerza que da el Baptismo en el nombre de el Padre y de el Hijo y el Spiritu Sancto, que en virtud de sus favores han tenido, tienen, y tendran los baptizados aliento valeroso para rendir las naciones a la fe e y estender en todo el mundo la corona de nuestro Rey y Salvador. Apocalipsi 4. Vido aquel throno San Juan donde reynava Christo cercado de el Baptismo (que en comun senténcia esse era aquel mar de vidro *Simile Christalo.*) Este dize el texto que cō los animales estava en contorno de el assiēto porque ocupaba toda la redōdez del mundo, diziendo quatro animales, *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Sancto, Sancto, Sancto*, el que era y el que es y el que a de venir. Los Evangelistas eran que predicaban en todo el mundo el mysterio de la Sanctissima Trinidad, y enseñavan el Baptismo; y estos mesmos en virtud de el, y de el mysterio dezian: el que era (en el throno, y en el scepro,) el que era (Rey) y el que es (Rey,) y el que ha de ser y venir. (Rey) Tanto ponian el conato en alabar la Trinidad y celebrar el Baptismo, como en dilatar el Reyno. Y Ruperto dize que era darse parabienes de las gloriosas victorias contra los infieles que resisten. *Victoriosa adversus omnes persequentes gratulatio est.* Aya perseguidores y enemigos: que predicando se en el mundo el Baptismo, y el altissimo mysterio de la Trinidad altissima, se han de alcançar victorias gloriosissimas, que es fuerza de el Baptismo y Trinidad que se ha de rendir el mundo a el, y se ha de estender

Apocal. 4.

a todo,

a todo, la monarchia de este Reyno; *Baptizantes eos in nomi-  
ne Patris & Filij & Spiritus Sancti.* Feliz Reyno el de Chris-  
to donde naciendo corderos baptizados gozan larguezas  
augmentadas los vassallos, se crian en lustre de nobleza  
los hijos y herederos, y son tales soldados que alabando  
este altísimo mysterio dilatan por el mundo la monarchia  
de su Rey.

Todo esto significan los corderos guardádo las espiritua-  
les pintas con que nacen; q̄ son colores de el Padre y Hijo  
y Spiritu Sancto comparados a tres varas: de Alamo, de Al-  
mendro y Platano. Al Alamo dixerō los poetas victorioso  
y pintan a Eneas que coronado de populo entrō en los in-  
fiernos y triūphō de los demonios. Su vara, significō al Pa-  
dre cuya es la fortaleza. Y no guarda este matiz quiē dexā-  
dose caer en la codicia y vègāça y otros vicios, sin resistir  
se rinde a los demonios. La de Almendro es Christo, *Virgē  
vigilantem ego video*, y otros *amygdalinam*, por el cuydado  
puntual cō que desde lo mas temprano de su vida floreció  
en la de espíritu, parecido en el Almendro que madruga a  
florecer. Y el que con vn general olvido de Dios estardo  
en su servicio no guarda las pintas de esta vara. El Platano  
se dize *à patendo*, porque tiene anchas sus hojas. Significō  
al Spiritu Sancto, cuyo amor es para todos y a ninguno se  
le niega. Y el que es para si solo, y dexa a los pobres perecer  
y no dilata el amor al enemigo, no acōservado este matiz.  
Iūta pues N. Pastor cria cō spirituales pintas de la Trini-  
dad Sanctissima: pareçē estendiendo a todos el amor con el  
Spiritu Sancto significado en el Platano, y siendo presto  
en dexarlo sensible y florecer con Christo en vida spiritual;  
pareciendo en el cuydado à aquella vara de Almendro, y re-  
sistiendo con fortaleza de el Padre (pinta de Alamo) los  
impulsos infernales, nos prometamos toda felicidad para  
la Yglesia, y para nosotros aumentos de largueza de  
Trinidad en gloria.

LA VS DEO.